

Rosario, 26 de noviembre de 2024

Circular Nro. 1018-24 / Comunicación Nro. 403 - Modificación Cargo Spread para Yuan.

Estimados Agentes:

Les comunicamos la modificación del cargo spread para Yuan que entrarán en vigencia el 29 de noviembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Niveles	YUAN	Prioridad
	Cargo Spread \$/ ¥	
1° Nivel vs 1° Nivel	7	0
2° Nivel vs 2° Nivel	7	0
3° Nivel vs 3° Nivel	7	0
1° Nivel vs 2° Nivel	7,5	1
2° Nivel vs 3° Nivel	7,5	2
1° Nivel vs 3° Nivel	8	3

En **Anexo** a la presente podrán encontrar los márgenes de todos los contratos, incluyendo los parámetros precedentes, que también podrán encontrarse haciendo click [aquí](#).

La presente sustituye a la Circular Nro. 1017-24 / Comunicación Nro. 401.

Les saluda atentamente,

Adrián C. Isnardo
Subgerente General de Futuros y Opciones
Matba Rofex S.A.

Nicolás V. Baroffi
Gerente General
Argentina Clearing y Registro S.A.

Márgenes de Contratos Financieros

Posición	DÓLAR			YUAN		
	Rango Fijo \$/U\$S	Cargo temporal \$/U\$S	Total \$ por contrato	Rango Fijo \$/¥	Cargo Temporal \$/¥	Total \$ por contrato
1º mes	110	0	110.000	16	0	80.000
2º mes	110	8	118.000	16	1,20	86.000
3º mes	110	10	120.000	16	1,60	88.000
4º mes	110	12	122.000	16	1,80	89.000
5º mes	110	15	125.000	16	2,20	91.000
6º mes	110	17	127.000	16	2,60	93.000
7º mes	110	19	129.000	16	2,80	94.000
8º mes	110	21	131.000	16	3,20	96.000
9º mes	110	23	133.000	16	3,40	97.000
10º mes	110	25	135.000	16	3,80	99.000
11º mes	110	28	138.000	16	4,20	101.000
12º mes	110	30	140.000	16	4,40	102.000

Niveles	DÓLAR	YUAN	Prioridad
	Cargo Spread \$/U\$S	Cargo Spread \$/ ¥	
1º Nivel vs 1º Nivel	50	7	0
2º Nivel vs 2º Nivel	50	7	0
3º Nivel vs 3º Nivel	50	7	0
1º Nivel vs 2º Nivel	55	7,5	1
2º Nivel vs 3º Nivel	55	7,5	2
1º Nivel vs 3º Nivel	60	8	3

Nivel	Composición
1º Nivel	Del 1º al 4º mes
2º Nivel	Del 5º al 8º mes
3º Nivel	Del 9º al 12º mes

Matba Rofex S.A. Mercado registrado ante CNV bajo el N° de Matrícula 13.
Argentina Clearing y Registro S.A. Registrada como Cámara Compensadora ante CNV bajo el Nro. de matrícula 1018.

Rosario: Paraguay 777 Piso 15, S2000CVO, Argentina | Tel.: +54 341 5302900

Buenos Aires: Maipú 1300, Piso 2, C1006ACT, Argentina | Tel.: +54 11 43114716

www.matbarofex.com.ar
www.argentinaclearing.com.ar

Márgenes Adicionales		
Contrato	Superación Límite	Margen por contrato (en \$)
DLR	General	70% del Rango Fijo
DLR	Ampliado	80% del Rango Fijo
CNH	General	70% del Rango Fijo
CNH	Ampliado	80% del Rango Fijo

Contrato	Margen por contrato (en \$)	Cargo por spread entre meses (en \$)
Bitcoin	400.000	120.000

Contrato	Margen por contrato (en \$)	Cargo por spread entre meses (en \$)
RFX20	30.000	9.000

Contrato	Margen por lote de 100 acciones (en \$)	Cargo por spread entre meses (en \$)
GGAL	76.000	22.800
YPFD	430.000	129.000
PAMP	40.000	12.000
TXAR	12.000	3.600

Bonificaciones por spread entre contratos			
Contrato	Contrato	Delta Ratio	Porcentaje del Rango
RFX20 - GGAL	RFX20	9,576	13,55
	GGAL	1	100
RFX20 – YPFD	RFX20	1,531	19,05
	YPFD	1	100
RFX20 – PAMP	RFX20	8,264	13,02
	PAMP	1	100
AL30 - GD30	AL30	1	60
	GD30	1	60

Contrato	Margen por contrato (en U\$S)	Cargo spread entre meses (en U\$S)
ORO	120	36

Contrato	Margen por contrato (en U\$S)	Cargo spread entre meses (en U\$S)
WTI	70	21

Contrato	Margen por contrato (en \$)	Cargo spread entre meses (en \$)
CER	10.000	3.000

Contrato	Margen por contrato (en \$)	Cargo spread entre meses (en \$)
Títulos Públicos (Bonos Bonares y Globales)	70.000	21.000

Contrato	Margen por contrato (en U\$S)	Cargo spread entre meses (en U\$S)
Futuros de Títulos Públicos con negociación y cotización en Dólar MEP (Bonos Bonares y Globales)	65	19,5

Contrato	Margen por contrato (en \$)	Cargo spread entre meses (en \$)
LEDES	20	6
LECEB	60	18
LEPASE	60	18

Márgenes de Contratos Agropecuarios

Contrato	Margen por tn (en U\$S)
Soja (1)	15,00
Soja Fábrica (1)	15,00
Soja Chicago	16,00
Maíz (1)	10,00
Maíz Chicago	10,00
Trigo (1)	14,00
Bases (2)	3,00
Girasol	20,00
Sorgo	10,00
Cebada	15,00

(1) Incluye Contratos de Futuros en Dólares, Contratos de Futuros Minis y negociación "Disponible".

(2) Incluye las Bases de Soja, Trigo y Maíz.

Contrato (1)	Margen por tn (en \$)
Soja en \$	\$21.000
Maíz en \$	\$12.000
Trigo en \$	\$17.000
Sorgo en \$	\$12.000

Incluye Contratos de Futuros en Pesos y negociación "Disponible".

Cargo Spread	
Contrato	Margen por tn (en U\$S)
Soja - misma cosecha (1)	4,50
Soja - distinta cosecha	9,00
Soja Chicago	8,00
Soja Fábrica	4,50
Trigo - misma cosecha (1)	4,50
Trigo - distinta cosecha	9,00
Maíz - distinta cosecha	7,50
Maíz Chicago	5,00
Maíz - misma cosecha (1)	3,00
Maíz - entre cosecha temprana y tardía	4,00
Maíz - entre cosecha tardía y nueva	4,00
Maíz - entre cosecha temprana y nueva	4,50
Girasol	6,00

Matba Rofex S.A. Mercado registrado ante CNV bajo el N° de Matrícula 13.

Argentina Clearing y Registro S.A. Registrada como Cámara Compensadora ante CNV bajo el Nro. de matrícula 1018.

Rosario: Paraguay 777 Piso 15, S2000CVO, Argentina I Tel.: +54 341 5302900

Buenos Aires: Maipú 1300, Piso 2, C1006ACT, Argentina I Tel.: +54 11 43114716

www.matbarofex.com.ar

www.argentinaclearing.com.ar

Sorgo	3,00
Cebada	4,50

(1) Incluye Contratos de Futuros en Dólares y Contratos de Futuros Minis.

Cosecha:

Soja: Desde marzo a febrero

Trigo: Desde noviembre a octubre

Maíz: Desde febrero a junio (cosecha temprana)

Desde julio enero (cosecha tardía)

Márgenes Adicionales	
Contrato	Margen por tn (en U\$S)
Soja	2,00
Trigo	1,50
Maíz	1,50

Bonificaciones por spread entre contrato			
Contratos	Contrato	Delta Ratio	Porcentaje del Rango Nuevo
SOJ – SOY	SOJ	1	68,23
	SOY	0,67	68,33
SOJ – SOJ MINI	SOJ	1	75
	SOJ MINI	1	75
SOJ MINI – SOY	SOJ MINI	1	68,23
	SOY	0,67	68,33
MAI – CRN	MAI	1	61,36
	CRN	0,88	61,82
MAI – MAI MINI	MAI	1	75
	MAI MINI	1	75
MAI MINI – CRN	MAI MINI	1	61,36
	CRN	0,88	61,82
TRI – TRI MINI	TRI	1	75
	TRI MINI	1	75

Contrato	Margen por Kg en Pesos	Cargo por spread entre meses
TERP	18	9
NOVP	14	7

Contrato	Margen por Kg en U\$S	Cargo por spread entre meses
TERD	0,22	0,11
NOVD	0,11	0,055

Bonificaciones por spread entre contratos			
Contratos	Contrato	Delta Ratio	Porcentaje del Rango
TER – NOV	TER	1	50,00
	NOV	1	50,00